

PROYECTO EDUCATIVO DE JORNADA CONTINUA

C.E.I.P SAN ONOFRE

QUART DE POBLET(VALENCIA)

CURSO 2017-2018



ÍNDICE

a) Justificación.

- 1.- Ámbito Pedagógico.
- 2.- Ámbito de convivencia, coeducación e igualdad de género.
- 3.- Ámbito de coordinación docente y organización del Centro.
- 4.- Ámbito de conciliación de la vida laboral y familiar.
- 5.- Ámbito de la salud.

b) Horario general del centro (Anexo II).

1. Horario de apertura.
2. Horario de cierre.
3. Horario lectivo.
Septiembre y Junio en Educación Infantil y Primaria.
Octubre a Mayo en Educación Infantil y Primaria.
4. Horario no lectivo:
 - a) Horario de comedor:
 - b) Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.

c) Planificación de la actividad de los docentes hasta las 17.00h.

d) Implicación del profesorado del centro en la supervisión de la actividad no lectiva.

e) Planificación de las actividades extraescolares de carácter voluntario.

1. Las actividades que se realizarán.
2. Desarrollo de las actividades voluntarias y gratuitas.
3. Posibilidad de participación del ayuntamiento.

f) Planificación de los servicios complementarios de comedor y transporte, con las medidas de coordinación, si procede, entre los centros docentes que puedan compartir estos dos servicios, especialmente en lo que respecta a las horas de entrada y salida del alumnado.

g). Medidas para garantizar la atención del alumnado con necesidades de apoyo en las actividades extraescolares.

h) Previsión de actuaciones formativas para la comunidad educativa asociadas a la aplicación de este plan específico que se incluirán en la PGA.

1. Profesorado.
2. Padres y madres.

i) Previsión de seguimiento y evaluación del plan específico de organización de la jornada escolar con la participación de toda la comunidad escolar. (Anexo XII).

1. Puntos que evaluar según el anexo XII.
2. Estrategias y mecanismos de evaluación.

j) Anexo del Certificado de la empresa de comedor comprometiéndose a ampliar el servicio de monitores de comedor para las actividades extraescolares gratuitas. Documento adjunto IRCO

k) Anexo del Certificado con compromiso de los monitores, del Ayuntamiento, AMPA, otras organizaciones, etc...

a) Justificación.

Realizamos nuestra justificación del Proyecto de Jornada Continua, partiendo desde las características que definen a nuestra comunidad educativa, con la mejora en los ámbitos que se especifican a continuación:

1.- Ámbito Pedagógico:

Desde nuestra experiencia y, atendiendo al prisma pedagógico, consideramos la jornada continua “muy positiva” ya que posibilita en el alumnado la mejora de la atención, una mayor asimilación de los aprendizajes, así como un incremento de la participación dentro del proceso educativo.

- Mejora del rendimiento escolar, durante el horario de mañana, por ser más adecuado. El alumnado presenta en este tramo menor curva de fatiga, mayor capacidad de atención y receptividad a los aprendizajes.
- Mayor disponibilidad horaria, que favorece la conciliación y relación familiar y, la implicación en el proceso educativo de sus hijos.
- Mejor organización del tiempo libre para la realización de las tareas, distribución en actividades de ocio y tiempo libre, del alumnado, cumpliendo con el mismo derecho fundamental del “tiempo libre y de ocio” para el niño y su desarrollo.
- Mayor optimización y racionalización del tiempo real que el alumno pasa en el Centro, así como de su tiempo libre.
- Facilita y promueve una mejor organización del trabajo complementario del profesorado, en sesiones más largas que en el horario actual.
- Posibilita la formación permanente del profesorado en el Centro.

2.- Ámbito de convivencia, coeducación e igualdad de género:

Desde este ámbito se pretende fomentar la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de valores de respeto, tolerancia, igualdad y solidaridad.

- Esta regulación de la jornada escolar impulsa la reflexión y la participación democrática de toda la Comunidad Educativa, donde profesorado y familias colaboran en la toma de decisiones orientadas al exclusivo beneficio del alumnado.
- Mejora de la relación con las familias, al poder ser atendidas por el profesorado en un horario más acorde con el de los padres del alumnado.
- Se evitan los conflictos en el comedor, por cansancio del alumnado, al reducir su permanencia en él, y no retornar a las aulas.
- En una sociedad como la nuestra donde se precisa de una preparación cada vez mayor, debemos considerar la educación como una herramienta fundamental para la compensación de las desigualdades, además de fomentar, el trabajo en grupo, la tolerancia, capacidad de resolución pacífica de conflictos, igualdad, sin estereotipos de género ni discriminación; por ello las actividades ofertadas tanto en la jornada lectiva como en las actividades extraescolares se plantean desde estos principios.

- Con una jornada continua, abrimos la posibilidad de una oferta formativa más amplia, (actividades extraescolares), que favorezca las relaciones de los grupos sociales de la localidad.

3.- Ámbito de coordinación docente y organización del Centro:

Desde este ámbito se posibilita la mejora de la calidad educativa desde una organización más adaptada y flexible, atendiendo a nuestra comunidad .

- Con el aumento del tiempo continuado, del trabajo del profesorado de forma conjunta, se consigue flexibilizar más su labor y, optimizar los tiempos dedicados a reuniones conjuntas: Claustros, Ciclos...
- Los tiempos de trabajo y descanso, tienen un aprovechamiento más racional por parte del alumnado, como del profesorado, (ahorro de tiempo y desplazamientos, al eliminar los intervalos de la jornada lectiva de mañana y tarde...).
- El nuevo horario mejorará también las posibilidades de innovación curricular, metodológica y didáctica, sobre todo al mejorar las condiciones de los tiempos que el profesorado dedica a su formación y reciclaje.

4.- Ámbito de conciliación de la vida laboral y familiar:

En nuestra comunidad educativa las familias, respecto a la jornada continua, mostraron ampliamente su apoyo, por las ventajas que supondría la implantación de la misma, desde la perspectiva conciliadora y de organización familiar.

- Una jornada escolar igual para todo el curso, facilita la organización de las familias.
- Horario de comedor más acorde con el familiar y social.
- Reducción de los desplazamientos diarios familiares a la mitad; ya que con el horario actual se realizan cuatro desplazamientos y, con la jornada continua, dos.
- Se organizan tramos de recogida más flexibles que permitan ofrecer más soluciones a las demandas familiares.
- Se unifican los horarios de los alumnos con hermanos en el instituto, favoreciendo así la conciliación familiar y, la comida de todos los miembros al mismo tiempo.
- Conciliación del horario escolar con la oferta de otras instituciones culturales y deportivas de la localidad, ofreciendo la oportunidad al alumnado de disfrutar de estudios de conservatorio o entrenamiento de deportes... o de la disposición de un mayor tiempo para su estudio personal.

5.- Ámbito de la salud:

En este ámbito se intenta facilitar la mejora de aspectos relacionados con la salud, como el mantenimiento de una rutina que influya positivamente en el respeto de los ritmos biológicos del alumnado.

- La jornada continua supone un rendimiento equilibrado y ajustado del alumnado en relación a actividad/descanso.

- Supone una reducción del estrés del alumnado y de la familia, que se ven obligados a realizar cuatro desplazamientos, implicando a los abuelos si los padres trabajan.
- Permite comer en casa a aquellos alumnos que por diversos motivos poseen dietas alimenticias más complejas o con intolerancias.
- Mayor control familiar de aquellos alumnos con medicación habitual, enfermedades crónicas, etc.
- En referencia a la climatología, nuestro centro por su situación geográfica no presenta temperaturas extremas, aunque durante los meses de primavera y otoño, la temperatura en las aulas sí es muy elevada, aspecto que influye negativamente en el rendimiento del alumnado, ya que incrementa su cansancio.

b) Horario general del centro (Anexo II).

Nuestro objetivo es adecuar el horario al desarrollo del proceso educativo y organizar el tiempo escolar en el marco educativo y organizativo del centro.

La jornada escolar se compone de todas las actividades que el centro dedica para desarrollar los procesos de aprendizaje, enseñanza y dinamización en cada una de las áreas, incluyendo los tiempos de patio, el plan de acción tutorial y todas las actividades complementarias y extraescolares.

El periodo lectivo con la jornada continua será:

- 25 horas a la semana, de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

El periodo no lectivo, es decir, la permanencia del profesorado en el centro, una vez acabado el horario lectivo será:

- Lunes de 15 a 17 horas para formación, claustros, COCOPE..
- Martes, miércoles y jueves de 14 a 15 horas para reuniones de ciclo, para la atención a padres y para las comisiones.

En resumen:

1. Horario de apertura: 9 de la mañana todos los días.

2. Horario de cierre:

1. Los alumnos que no se queden al comedor acabarán su jornada a las 14'00h.
2. Aquellos alumnos que hagan uso del comedor acabarán su jornada a las 15'30h. O a las 15'00h dependiendo de 1 o 2 turnos.
3. Los alumnos del comedor que no se vayan y los alumnos que vuelvan a las 15'30h para realizar las actividades voluntarias de carácter gratuito acabarán la jornada a las 17'00h.
4. Si el AMPA contrata actividades extraescolares no gratuitas podría realizarlas de las 17'00 a las 18'00.

3. Horario lectivo:

El desarrollo de las actividades curriculares se llevarán a término de 9 de la mañana a 13'00h de la tarde durante los meses de septiembre y junio..

El desarrollo de las actividades curriculares se llevarán a término de 9 de la mañana a 14'00 de la tarde durante los meses de Octubre a Mayo.

HORARIO EDUCACIÓN INFANTIL

SEPTIEMBRE Y JUNIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9'40					
9'40 a 10'20					
10'20 a 11					
11 a 11'30	PATIO				
11'30 a 12'15					
12'15 a 13					

HORARIO EDUCACIÓN PRIMARIA

SEPTIEMBRE Y JUNIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 9'40					
9'40 a 10'20					
10'20 a 11					
11 a 11'30	PATIO				
11'30 a 12'15					
12'15 a 13					

HORARIO EDUCACIÓN INFANTIL

OCTUBRE A MAYO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.a. 9'45					
9'45.a 10'30					
10'30.a 11'15					
11'15 a 11'45	PATIO				
11'45.a 12'30					
12'30.a 13					
13 a 13'15	DESCANSO				
13'15 a 14					

HORARIO EDUCACIÓN PRIMARIA

OCTUBRE A MAYO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.a. 9'45					
9'45.a 10'30					
10'30.a 11'15					
11'15 a 11'45	PATIO				
11'45.a 12'30					
12'30.a 13'15					
13'15 a 14					

4. Horario no lectivo:

a) Horario de comedor: de 14'00 a 15'30.

Dispondremos de 2 turnos el 1º de 14h. a 14'45h. y el 2º de 14'45h. a 15'30h., a tener en cuenta de que si la ratio disminuyera pasaríamos a tener un único turno.

El primer turno estará compuesto por los alumnos de Infantil, 1º y 2º de Primaria.

El segundo turno estará compuesto por 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

Durante este tiempo el alumnado estará custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa de comedor (monitores especializados).

Los alumnos que hagan uso del comedor escolar podrán abandonar el centro al finalizar el período de comedor o a las 17:00h.

b) Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.

TABLA 1: ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA SER REALIZADAS POR ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL JUNTO CON EL DE PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA

CURSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INFANTIL 3 AÑOS	CINE EN VALORES	CUENTACUENTOS	PSICOMOTRICIDAD	TALLER DE PLÁSTICA	TALLER DE DRAMATIZ.
INFANTIL 4 AÑOS	TALLER DE DRAMATIZ.	CINE EN VALORES	CUENTACUENTOS	PSICOMOTRICIDAD	TALLER DE PLÁSTICA
INFANTIL 5 AÑOS	TALLER DE PLÁSTICA	TALLER DE DRAMATIZACIÓN	CINE EN VALORES	CUENTACUENTOS	PSICOMOTRICIDAD
1º DE PRIMARIA	DEPORTES Y JUEGOS	TALLER DE PLÁSTICA	TALLER DE DRAMATIZ.	CINE EN VALORES	BIBLIOTECA TUTORIZADA
2º DE PRIMARIA	BIBLIOTECA TUTORIZADA	PSICOMOTRICIDAD	TALLER DE PLÁSTICA	TALLER DE DRAMATIZ.	CINE EN VALORES

TABLA 2: ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA SER REALIZADAS POR EL ALUMNADO DE TERCERO A SEXTO DE PRIMARIA

CURSO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3º DE PRIMARIA	CINE EN VALORES	BIBLIOTECA TUTORIZADA	DEPORTES Y JUEGOS	TALLER DE PLÁSTICA	TALLER DE ANIMACIÓN LECTORA
4º DE PRIMARIA	TALLER DE ANIMACIÓN LECTORA	CINE EN VALORES	BIBLIOTECA TUTORIZADA	DEPORTES Y JUEGOS	TALLER DE PLÁSTICA
5º DE PRIMARIA	TALLER DE PLÁSTICA	TALLER DE ANIMACIÓN LECTORA	CINE EN VALORES	BIBLIOTECA TUTORIZADA	DEPORTES Y JUEGOS
6º DE PRIMARIA	DEPORTES Y JUEGOS	TALLER DE PLÁSTICA	TALLER DE ANIMACIÓN LECTORA	CINE EN VALORES	BIBLIOTECA TUTORIZADA

c) Planificación de la actividad de los docentes hasta las 17.00h.

La planificación de la actividad docente así como su coordinación global (semanal) se realizará como se especifica a continuación:

- La jornada del profesorado, que incluye las 25 horas de docencia con el alumnado para desarrollar las actividades curriculares, se realizará de 9'00h a 14'00h.
- Tarde de permanencia (todo el profesorado): claustro y actividades formación docente. Lunes de 15'00h a 17'00h. La franja horaria 14'00h – 15'00h, será la hora establecida para comer-descanso.
- Atención semanal padres (tutoría): Martes de 14'00h a 15'00h.
- Coordinación por ciclos: Miércoles de 14'00h a 15'00h.
- Comisiones: Jueves de 14'00h a 15'00h.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-11'15	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO
11'15-11'45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11'45-14	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO
14-15		REUNIÓN PADRES	CICLOS	COMISIONES	
15-17	TARDE COORDINACIÓN DE CLAUSTRO	1 MAESTRO 1 DIRECTIVO	1 MAESTRO 1 DIRECTIVO	1 MAESTRO 1 DIRECTIVO	1 MAESTRO 1 DIRECTIVO

- Educación Infantil dispondrá de 15 minutos más de patio de 13'00h a 13'15h.

Para resumir:

- Horas lectivas 25
- Horas complementarias: 5
- Horas de preparación de clases y perfeccionamiento: 7'30

d) Implicación del profesorado del centro en la supervisión de la actividad no lectiva.

La supervisión de las actividades no lectivas -por parte del profesorado- se realizará, tal y como establece la ley, por parte de un componente del claustro y un componente del equipo directivo, desde las 15:00h hasta las 17:00h. El profesorado que realiza la supervisión dispondrá de una hora para comer-descansar (14'00h – 15'00h).

A continuación se exponen las funciones de esta supervisión:

- Garantizar el desarrollo óptimo de la actividad/es extraescolar/es no lectiva/es.
- Intervenir en los problemas de convivencia que puedan surgir en el transcurso de la/s actividad/es no lectiva/s.
- Informar al equipo directivo del centro de incidencias, situaciones u otros factores que se consideren relevantes y necesarios para el buen funcionamiento de las actividades propuestas.

e) Planificación de las actividades extraescolares de carácter voluntario.

De acuerdo con la propuesta de horario que hemos establecido, después del horario de comedor que finaliza a las 15'30, comenzaran las actividades extraescolares de carácter voluntario para aquellos alumnos que hagan uso del comedor y para los que quieran volver de su casa a las 15'30, serán de lunes a viernes en horario de 15'30 a 17'00.

La finalidad de estas actividades serán:

1. Complementar el trabajo de las aulas de manera lúdica y participativa con variedad de experiencias motivadoras.
2. Estimular y potenciar actitudes relacionadas con la creatividad, expresión corporal y artística, autoestima, autonomía personal, desarrollo físico e intelectual, entre otros, así como actitudes de compañerismo, ayuda, cooperación, trabajo en equipo, convivencia, orden, hábitos de comportamiento, responsabilidad...
3. Posibilitar las relaciones de amistad y cooperación entre los alumnos, encontrar afinidad a través de las actividades.

Todas estas actividades son de carácter lúdico y no curriculares, por lo que son de carácter voluntario.

Para participar en las actividades se realizará una inscripción del alumnado que quiera hacer uso de las mismas.

Todas estas actividades están planificadas en principio por niveles, pero se readaptarían si la ratio de alumnos por la tarde variara. .

1. Las actividades que se realizarán serán las siguientes:

Infantil:

- Cine en valores
- Cuenta-cuentos
- Psicomotricidad
- Taller de plástica
- Taller de dramatización

Primaria:

- Cine en valores.
- Biblioteca tutorizada
- Deportes y juegos
- Taller de plástica
- Animación lectora.

2. Desarrollo de las actividades voluntarias y gratuitas.

Todas estas actividades que pasaremos a desarrollar a continuación, irán evolucionando a lo largo del curso.

EDUCACIÓN INFANTIL

Cine en valores:

Descripción. Proyección de películas o documentales de alto contenido en valores y relacionadas con las distintas áreas de aprendizaje. Posteriormente, se realizará una puesta en común, en la que los alumnos/as expresarán todo aquello que les ha sugerido la proyección. En todo momento, estas aportaciones serán guiadas y asociadas a los valores que queremos trabajar.

Objetivos:

- Iniciar a los niños en la visualización activa de una película.
- Favorecer la adquisición de las normas básicas precisas, para el desarrollo de esta actividad: silencio, atención, escucha...
- Iniciar la comprensión de historias.

- Incidir en el aprendizaje de hábitos de escucha: atender a los compañeros, respetar el turno de palabra.
- Potenciar la práctica de la expresión oral.
- Ampliar el vocabulario.
- Iniciar la formación en valores, para facilitar la convivencia y relación con sus iguales.

Actividades:

- Realizar actividades de motivación, previas a la visualización.
- Preguntar sobre la historia y los personajes que aparecen.
- Expresar de forma oral, gestual qué se cuenta.
- Concretar el resumen de la historia.
- Elegir lo que más ha gustado y, razonarlo.
- Cambiar los personajes.
- Inventar otros desenlaces.

Materiales:

Los necesarios para la proyección, (ordenador, altavoces, películas...), así como material fungible (para dibujar los personajes o inventar otros).

Etapa: de 3 a 5 años de Educación Infantil.

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor .

Psicomotricidad:

Descripción: Desarrollo de actividades motrices, juegos simbólicos y populares (con los que puedan expresar su visión del mundo), así como la realización de danzas y bailes (que les permitan descubrir las posibilidades expresivas de su propio cuerpo).

Objetivos:

- Introducir al niño en el conocimiento del propio cuerpo: esquema corporal.
- Explorar las posibilidades de acción y expresión del propio cuerpo.
- Desarrollar la coordinación dinámica general.
- Avanzar en el desarrollo del control de la respiración, equilibrio y en general del propio cuerpo.
- Favorecer la orientación espacio-temporal.

- Descubrir el movimiento del cuerpo con progresivo control con y sin desplazamiento en el espacio.
- Explorar las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones lúdicas.

Actividades:

- Realizar juegos de identificación de las partes del cuerpo, (propio y en otros).
- Practicar las diferentes respiraciones tomando conciencia.
- Realizar circuitos, con variedad de movimientos, desplazamientos, elementos, objetos...
- Proponer juegos de orientación en el espacio.
- Imitar gestos (de parte o todo el cuerpo), para expresar sentimientos y emociones.
- Imitar el movimiento de animales...
- Realizar juegos de coordinación visomotriz, aplicada a la manipulación de objetos.

Materiales:

Ropa y calzado deportivo cómodo. Objetos variados, materiales del Centro y aportados por los monitores.

Etapas: de 3 a 5 años de Educación Infantil.

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor .

Cuenta-cuentos:

Descripción: Aprender a disfrutar de la lectura, poniéndoles en contacto con libros motivadores, a través de dinámicas creativas e imaginativas, que permitan interpretar cuentos y realizar talleres sobre ellos.

Objetivos:

- Favorecer la adquisición de hábitos de atención y escucha.
- Iniciar la comprensión de historias.
- Ampliar el vocabulario, favoreciendo la expresión oral.
- Potenciar la creatividad, la imaginación.
- Incitar a la espontaneidad expresión oral, gestual, corporal...mediante la representación e interpretación.
- Fomentar el interés por las historias en diversos formatos, (teatro, la lectura de cuentos, poesía...).

Actividades:

- Realizar actividades de motivación previas.
- Preguntar sobre la historia (inicio, nudo y desenlace, personajes que aparecen).
- Expresar de forma oral, gestual qué se cuenta.
- Concretar el resumen de la historia.
- Cambiar el título, el final, los personajes...
- Inventar otros desenlaces.
- Dramatizar cuentos.
- Inventar un cuento a partir unas palabras o personajes elegidos.
- Editar un cuento.
- Confeccionar carátulas de personajes, para representar un cuento.

Materiales:

Libros de cuentos atractivos, variados y ajustados a la franja de edad, así como material fungible (para dibujar personajes o confeccionar un cuento inventado...).

Etapas: de 3 a 5 años de Educación Infantil.

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor .

Taller de dramatización:

Descripción: Trabajar la dramatización a través de juegos de rol, invención de historias,... mediante diferentes técnicas como: sombras chinescas, guiñoles, marionetas, etc. Todo ello, con el objetivo de integrar los diferentes ámbitos que intervienen en la expresión dramática: oral, corporal, plástico y rítmico-musical.

Objetivos:

- Iniciar el desarrollo de las capacidades expresivas de nuestro cuerpo.
- Favorecer el desarrollo de la creatividad y la imaginación a través de la expresión corporal.
- Avanzar en la coordinación motriz y dinámica en general.
- Favorecer la adquisición de hábitos de atención y escucha.
- Mejorar la concentración, memoria y ritmo.
- Favorecer la expresión oral, gestual y corporal.

- Iniciar y/o desarrollar hábitos de conducta, que potencien la socialización, respeto, tolerancia y cooperación entre compañeros.
- Aumentar la autoestima y autoconfianza en los niños.
- Reproducir gestos y movimientos de una coreografía sencilla.

Actividades:

- Realizar ejercicios de relajación, imitación, movimiento, expresión de sentimientos...
- Jugar a “como si” (juego simbólico)...
- Distribución de personajes, papeles y diálogos.

Materiales:

Disfraces y elementos simbólicos, pinturas de cara, telas, música, instrumentos...

Etapas: de 3 a 5 años de Educación Infantil.

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor .

Taller de plástica:

Descripción: Realizar creaciones plásticas y artísticas utilizando diferentes técnicas y materiales que permitan desarrollar su creatividad e imaginación.

Objetivos:

- Despertar la sensibilidad estética y la creatividad, desde la observación del mundo que nos rodea.
- Iniciar y/o desarrollar rutinas y hábitos de trabajo como el orden, la limpieza, recogida y conservación de materiales.
- Disfrutar al experimentar con diferentes materiales y técnicas plásticas.
- Adquirir nuevas habilidades y destrezas mediante la utilización de técnicas plásticas.
- Fomentar la expresión emocional a través del dibujo, pintura, modelado...
- Iniciar hábitos de uso responsable de los recursos y utilizar materiales de reciclaje explorando sus posibilidades artísticas.
- Respetar y valorar las producciones artísticas propias y de los compañeros.

Actividades:

- Dibujar y pintar con diferentes materiales, técnicas y superficies.
- Realización de actividades con técnicas de modelar, coser, recortar, pegar, doblar...

- Realización de obras plásticas utilizando material reciclado.
- Creación de juegos de uso grupal, a partir de materiales de uso cotidiano.
- Decoración diversa: (marca páginas, tarjeta, guirnalda, murales...)

Materiales:

Material fungible y reciclado, aportado por el Centro y los monitores.

Etapas: de 3 a 5 años de Educación Infantil.

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor .

PRIMARIA

Cine en valores:

Descripción: Proyección de películas y documentales con un alto contenido en valores y relacionados con las áreas de aprendizaje. Posteriormente a la visualización, se realizarán tertulias cinematográficas para expresar y compartir opiniones e ideas y talleres para afianzar los valores tratados.

Objetivos:

- Comprender la importancia de la educación en valores dentro de una sociedad plural.
- Iniciarse en la realización de tertulias sobre diferentes temas tratando valores de amistad y respeto.
- Exaltar los valores reconocidos como parte imprescindible de la formación integral de la personalidad humana.

Actividades:

- Realizar actividades de motivación, previas a la visualización.
- Preguntar sobre la historia y los personajes que aparecen.
- Expresar de forma oral, gestual qué se cuenta.
- Concretar el resumen de la historia.
- Elegir lo que más ha gustado y, razonarlo.
- Cambiar los personajes.
- Inventar otros desenlaces.

Material:

Los necesarios para la proyección, (ordenador, altavoces, películas...), así como material fungible (para dibujar los personajes o inventar otros).

Etapa: de 1º a 6º de Primaria

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor .

Biblioteca tutorizada.

Descripción: Se dividirá a los alumnos en grupos y realizarán diversas actividades relacionadas con la lectura, tertulias, pasatiempos y juegos de mesa. Serán grupos heterogéneos para poder llevar a la práctica el principio de coeducación e intentando que los alumnos de mayor edad se impliquen en la enseñanza de los alumnos de menor edad.

Objetivos:

- Aprender a trabajar en equipo.
- Descubrir la importancia de todos los miembros en el trabajo en equipo.
- Adquirir hábitos de espera en el turno de palabra y juegos respetando las normas y materiales.

Actividades:

- Lectura de libros adecuada a cada nivel.
- Tertulia sobre cada libro.
- Juegos de mesa: oca, parchís, dominó, damas, tres en raya.
- Pasatiempos en grupo: sopa de letras, sudokus, crucigramas.
- Dramatización de historias y cuentos.

Material:

Libros (biblioteca del colegio), juegos de mesa, fichas, pasatiempos.

Etapa: de 1º a 6º de Primaria

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor .

Deportes y juegos.

Descripción: Practicar diferentes deportes y juegos adaptados a su edad, poniendo al alcance del alumno el conocimiento de deportes y juegos no mayoritarios. Se busca una mejora de la coordinación, fuerza, flexibilidad y del desarrollo de estrategias y del desarrollo integral del alumno. Además, fomentar el trabajo en equipo y los valores de cooperación y colaboración.

Objetivos:

- Conocer deportes y juegos minoritarios.
- Mejorar el esquema corporal.
- Fomentar el trabajo y la cooperación en equipo.
- Desarrollar estrategias para conseguir objetivos del juego.

Actividades:

- Juegos de coordinación motóricos
- Juegos de estrategia..
- Juegos de pensar y de reflexionar
- Deportes adaptados por nivel.
- Deportes alternativos.

Material:

Pelotas, aros, cuerdas, raquetas, conos, fresbees, ajedrez, 3 en ralla, conecta 4, etc..

Etapa: de 1º a 6º de Primaria

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor

Taller de plástica.

Descripción: Realización de creaciones plásticas y artísticas utilizando diferentes materiales y técnicas adaptadas a su nivel. Fomentar la creatividad y la reutilización de materiales.

Objetivos:

- Fomentar y estimular la creatividad de los alumnos.
- Plasmar los sentimientos a través del arte.
- Propiciar el desarrollo de la capacidad de autoreflexión sobre los propios procesos de trabajo.

Actividades:

- Realización de creaciones artísticas con diferentes técnicas y materiales: modelaje, costura, collage, papiroflexia.
- Realización de obras plásticas utilizando material reciclado.
- Creación de juegos a partir de materiales de uso cotidiano.
- Decoración diversa.

Material:

Fungible y reciclado.

Etapa: de 1º a 6º de Primaria

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor

Animación lectora.

Descripción: Fomentar el gusto por la lectura a través de actividades motivadoras que inciten a la lectura en forma de talleres, tertulias literarias, análisis y crítica literaria. Mejorar la comprensión lectora y acercar a los alumnos al conocimiento de autores y obras clásicas, a los diferentes géneros literarios y a los más destacados autores de literatura infantil y juvenil.

Objetivos:

- Fomentar el interés hacia la lectura y los libros.
- Conocer diferentes autores y obras, y diferentes tipos de lenguajes literarios: poesías, adivinanzas...
- Animar a la lectura desde una perspectiva lúdica.
- Desarrollar y comprender el placer de escuchar y comprender lecturas a través de obras literarias.

Actividades:

- Realizar actividades de motivación previa: baúl mágico.
- Descripción de personajes.
- Análisis de valores a partir de la lectura.
- Expresión de forma oral/gestual de algún fragmento representativo.
- Invención de diferentes desenlaces.
- Crear cuentos a partir de palabras, personajes y lugares.

Material:

Cuentos, libros, baúl. Maleta, elementos simbólicos, disfraces.

Etapa: de 1º a 6º de Primaria

Ratio: Máximo 25 alumnos.

Personal: Monitores comedor

Entidades: IRCO restauración colectiva (empresa externa).

Financiación: partida económica del comedor

METODOLOGÍA:

Para las actividades planteamos una metodología activa y participativa, que parta de los intereses del alumnado, con un enfoque lúdico.

Una metodología creativa, imaginativa y grupal, en ambiente relajado, donde el respeto y cooperación entre los alumnos facilite las relaciones grupales, el intercambio de conocimientos habilidades y actitudes.

3. Posibilidad de participación del ayuntamiento.

A día de hoy, la situación en la localidad de Quart de Poblet es la siguiente: los centros públicos, hemos barajado la posibilidad de elaborar un proyecto municipal de jornada continua.

El ayuntamiento está por la labor de constituir una comisión para elaborar dicho proyecto; formada tanto por miembros del ayuntamiento, directores de los centros públicos, presidentes y miembros del AMPA de los diferentes centros, así como de diferentes asociaciones de la localidad.

Nuestro centro va a iniciar ya el proceso de forma oficial, sin perjuicio de adherirnos al proyecto municipal para el curso 18-19. Esta información ya la transmitimos en el Consejo Escolar Municipal celebrado el 23 de enero del 2017 a las 10:00 horas y se dió el visto bueno.

f) Planificación de los servicios complementarios de comedor y transporte, con las medidas de coordinación, si procede, entre los centros docentes que puedan compartir estos dos servicios, especialmente en lo que respecta a las horas de entrada y salida del alumnado.

Nuestro centro escolar no dispone de transporte escolar, ni de comedor compartido.

g). Medidas para garantizar la atención del alumnado con necesidades de apoyo en las actividades extraescolares.

Puesto que la realidad de nuestro centro presenta una gran diversidad de alumnado, y entre ellos alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y entre ellos las disposiciones organizativas se llevarán a cabo para garantizar que todo nuestro alumnado esté incluido y , asegurar el éxito de las actividades.

Nuestro centro tiene aula CYL (8 alumnos/as), de la cual se prevé que hagan uso del servicio de comedor 4 alumnos/as.

El principio de inclusión vigente en nuestro centro nos lleva a facilitar el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad. Para llegar a conseguirlos contamos con el soporte humano y material necesario.

Recursos personales: Contamos con las monitoras de la empresa de comedor (ratio establecido) y dos educadoras pertenecientes a la plantilla del centro , que se organizarán según las características de nuestros alumnos y en función de los dictámenes de escolarización.

Adaptación de las actividades dependiendo de la necesidad educativa específica que presente el alumno /a planificando las actividades: reducción o ampliación de tiempos, adaptación de materiales, simplificación de instrucciones, uso de pictogramas, apoyo de los monitores.

Como parte de las medidas de atención a la diversidad , queremos hacer reflexionar a nuestro alumnado, a través de las diferentes actividades extraescolares que presentamos en este proyecto con tal de sensibilizar y trabajar la prevención de conductas inadecuadas y mejorar la convivencia.

h) Previsión de actuaciones formativas para la comunidad educativa asociadas a la aplicación de este plan específico que se incluirán en la PGA.

1 PROFESORADO

El PAF(Plan Anual de Formación) va dirigido fundamentalmente:

- Formación en comunidades de aprendizaje y actuaciones de éxito.
- Grupos de trabajo para la recopilación de materiales adecuados y estrategias para llevar a cabo la inclusión del alumnado del centro en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Grupo de trabajo para el manejo de blogs y uso de la nueva página Web del centro.
- Todas estas actividades estarán contempladas y especificadas en la PGA del centro.

2 PADRES Y MADRES

El objetivo que planteamos a toda la comunidad educativa va dirigido a favorecer mayor participación de padres y madres de alumnos/as en el colegio, ya que aspiramos desde el centro a convertirnos en una Comunidad de Aprendizaje y aplicar actuaciones de éxito.

Desde la AMPA se ofertan charlas educativas gratuitas para las familias. Las charlas se realizarán en la biblioteca del centro y los temas a tratar serán los siguientes:

- Motivación y técnicas de estudio.
- Cómo fomentar el autocontrol y la tolerancia a la frustración.
- .Acoso escolar: identificación, detección y sensibilización.

i) Previsión de seguimiento y evaluación del plan específico de organización de la jornada escolar con la participación de toda la comunidad escolar. (Anexo XII).

1. Puntos que evaluar según el anexo XII

- Identificación del contexto.
- Ámbito de aplicación.
- Proyecto educativo de la organización de la jornada escolar.
- Grado de adecuación de los horarios a las necesidades educativas.
- Funcionamiento del comedor.
- Organización de la jornada docentes.
- Atención a las familias.
- Respuesta a las NEE.
- Actividades extraescolares de carácter voluntario y gratuito.
- Actuaciones formativas para la comunidad escolar: profesorado y familia.
- Metaevaluación

2. Estrategias y mecanismos de evaluación.

Para poder recoger la información pertinente y relevante que nos permita realizar con calidad el proceso evaluador, utilizaremos varios instrumentos dirigidos a los diferentes agentes y al propio alumnado, se utilizarán las siguientes estrategias y mecanismos de evaluación:

- Se creará una comisión de Consejo Escolar para el seguimiento de la jornada continua en que habrá como mínimo un miembro del equipo directivo, un miembro del claustro, un padre/madre y un alumno/a, pudiendo invitar a todas personas consideren oportuno por ayudar a la evaluación y mejora del proyecto. Su competencia fundamental será recibir los

informes, observaciones y/o sugerencias relacionados con el proyecto de jornada continua, valorar la implantación del proyecto y presentar sus conclusiones al Consejo Escolar.

- Análisis trimestral de los aspectos pedagógicos del funcionamiento de la jornada continua en los ciclos y su posterior traslado a la COCOPE: cansancio, rendimiento, comportamiento de alumnos. Se elaborará un informe por trasladar al Consejo Escolar.
- Valoración trimestral del proyecto elaborado por el profesorado donde se recoja su valoración con respecto a: rendimiento del alumnado, nivel de atención, fatiga (en los alumnos y en el profesorado), distribución de las áreas y descansos, organización de los apoyos, organización general del centro. Se deberán adjuntar las propuestas de mejora correspondientes.
- Análisis trimestral de los resultados de la evaluación por valorar el rendimiento y poder valorar su mejora de manera cuantificable.
- Entrevista continua a las familias a través de las tutorías sobre el cambio de atención horaria en este aspecto.
- Memoria final de curso de los ciclos con propuestas de mejora.
- Memoria final de curso el equipo directivo en la que se recoja el funcionamiento y valoración de todos los servicios del centro.
- Encuesta familiar al finalizar el curso sobre los aspectos afectados por el cambio, donde se recoja su valoración con respecto a la horas de descanso, la influencia del cambio de horario en las actividades familiares, el rendimiento observado en los alumnos, su nivel de cansancio, participación y actitud hacia el centro, participación en actividades extraescolares (dentro y fuera del centro).
- Valoración final (memoria) por parte del AMPA y las empresas implicadas, de la participación y funcionamiento de los servicios complementarios: servicio de comedor, actividades extraescolares.

El seguimiento trimestral permitirá introducir mecanismos correctores para solucionar problemas puntuales que se puedan presentar.

La evaluación final del curso, permitirá conocer la validez del proyecto a través de análisis de sus resultados y, del grado de satisfacción de todos los sectores implicados en el mismo.

C.E.I.P. SAN ONOFRE

Cod. Cen.: 46003238
C/ Trafalgar, 36
46930 Quart de Poblet (València)
Telèfon: 96 256 61

COMPROMISO OFICIAL MONITORES/AS COMEDOR

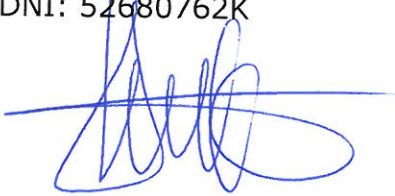
D. Juan Luís Montañés Castillo como Director del CEIP San Onofre con código 46003238 de la localidad de Quart de Poblet de la comarca de l'Horta Oest.

CERTIFICA

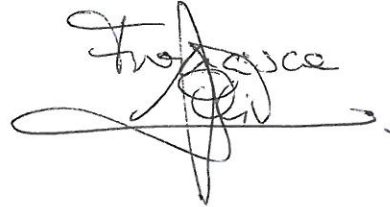
Que las monitores/as de comedor actuales que tenemos en el centro se comprometen a llevar a cabo las actividades programadas en nuestro **Plan Específico de Organización de Jornada Escolar**.

La relación de monitores/as comprometidas para la realización de dichas actividades son:

AMPARO MORALES MORALES
DNI: 52680762K



FRANCISCA OLIVAS PICAZO
DNI: 52683085K



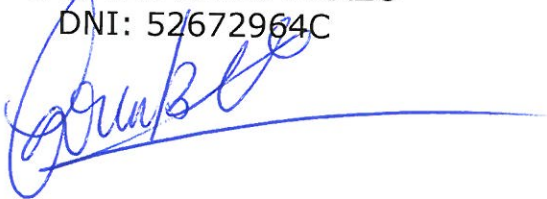
Ma DOLORES LOZANO PINAR
DNI: 48384922Y



LAURA ARNAL MOYA
DNI: 48587150MH



CARMEN BELLO ARAZO
DNI: 52672964C



PILAR MÁRQUEZ MARTÍNEZ
DNI: 52681950J



JUAN LUÍS MONTAÑÉS CASTILLO

Director CEIP Sant Onofre



C.E.I.P. SAN ONOFRE

Cod. Cen.:46003238
C/ Trafalgar, 36
46930 Quart de Poblet (València)
Telèfon: 96 256 61

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA

D. Juan Luís Montañés Castillo como Director del CEIP San Onofre con código 46003238 de la localidad de Quart de Poblet de la comarca de l'Horta Oest.

EXPONGO

Hemos tenido que modificar varios puntos de nuestro plan específico de organización de jornada escolar y ha sido aprobado por el Claustro de Profesores el día 13/03/17 y aprobado por el Consejo Escolar el 14/03/17.

Según el mail recibido del Director General de Política Educativa, D. Jaume Fullana Mestre nos insta a modificar los siguientes apartados:

4e. Planificación de las actividades extraescolares.

Las actividades son voluntarias, no se puede pedir compromiso.

4f. Servicios complementarios de comedor y transporte

Si el centro tiene transporte o no, en el proyecto se debe hacer referencia

7.Certificado con el compromiso de ayuntamiento, AMPA, otras organizaciones, etc..


Se presenta el compromiso por escrito por parte de las monitoras.

SOLICITO

Subsanados estos asuntos en nuestro nuevo Proyecto de Jornada Continua, solicitamos la autorización del plan Específico de Organización de la Jornada Escolar del centro.

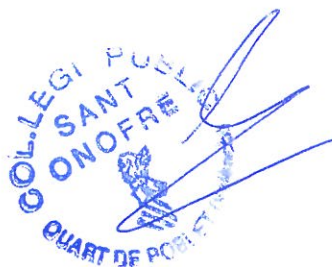
Quart de Poblet, 20 de Marzo de 2017

La secretaria



Gemma Pérez Sanmartín

El Director del centro



Juan Luís Montañés Castillo

ANNEX I
SOL·LICITUD AUTORITZACIÓ MODIFICACIÓ JORNADA ESCOLAR

Senyor/ a ... JUAN LUIS MONTAÑES CASTILLO
 Director/a /Titular del centre ... CEIP SAN ONOFRE ... CODI: 46003233
 Localitat ... QUART DE POBLET Comarca: L'HORTA D'EST.

FA CONSTAR que el Pla Específic d'Organització de la Jornada Escolar aprovat pel consell escolar de centre compleix amb cadascun dels requisits de l'article 2 de l'Ordre de 25/2016 de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport per la qual es regula les condicions i el procediment de sol·licitud i d'autorització d'un pla específic d'organització de la jornada en els centres sostinguts amb fons públics de segon cicle d'Educació Infantil, Educació Primària i d'Educació Especial de la Comunitat Valenciana.

Per la qual cosa remet la documentació sol·licitada en l'Ordre

- a) Annex I. Sol·licitud autorització modificació jornada escolar. (Annex I)
- b) Annex II. Certificació de l'acord del consell escolar de centre o del titular del centre concertat en què es resol iniciar el procés de sol·licitud de modificació de la jornada escolar. (Annex II A o Annex II B)
- c) Annex IV. Informe raonat de l'ajuntament de la localitat, prèvia consulta al Consell escolar Municipal.
- d) Annex V. la Específic d'Organització de la Jornada Escolar.
- e) Annex VI. Certificació de l'acta de votació del Claustre sobre la proposta d'adopció del Pla Específic d'Organització de la Jornada Escolar.
- f) Annex VII. Certificació acta de votació del consell escolar de centre sobre la proposta d'adopció del Pla Específic d'Organització de la Jornada Escolar.
- g) Annex X. Acta escrutini de la consulta a les famílies sobre la proposta d'adopció del Pla Específic d'Organització de la Jornada Escolar.

SOL·LICITA l'autorització del Pla Específic d'Organització de la Jornada Escolar del centre.

QUART DE POBLET , 14 de/d' MARZO de 20 17

EL secretari/ària

Signat: _____

Segell



El director/a /Titular

Signat: _____



ANNEX II A
CERTIFICACIÓ DE L'ACORD DEL CONSELL ESCOLAR DE CENTRE EN QUÈ ES
RESOL INICIAR EL PROCÉS DE SOL·LICITUD DE MODIFICACIÓ DE LA JORNADA
ESCOLAR
(Horari general de centre)

Acord del CONSELL ESCOLAR DE CENTRE pel qual s'aprova sol·licitar la modificació de l'horari general de centre i s'estableixen els horaris d'obertura i tancament del centre, que, a la vegada, determinen el moment en què se cedeix la guarda i custòdia dels pares a favor del centre i viceversa.

Senyor/a GEMA PÉREZ SANMARTÍN, en qualitat de Secretari/ària del CENTRE CEIP SAN ONOFRE, Codi 46003238, de la localitat de/d' QUART DE POBLET,

FA CONSTAR:

Que el consell escolar de centre, en la sessió extraordinària celebrada el dia 14 de/d' MARÇ de 20 17, proposa en següent **horari del centre** per als pròxims tres cursos acadèmics renovables sempre i quan els resultats s'ajusten a les millores previstes en el pla.

Etapa o etapes¹: EDUCACIÓ INFANTIL > PRIMÀRIA

Octubre a maig

	Dilluns	Dimarts	Dimecres	Dijous	Divendres
Horari Obertura	9:00	9:00	9:00	9:00	9:00
Horari tancament	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
Horari lectiu	9-14	9-14	9-14	9-14	9-14
H N L ²	Horari menjador	14-15:30	14-15:30	14-15:30	14-15:30
	Horari activitats extraescolars de caràcter voluntari.	15:30-17	15:30-17	15:30-17	15:30-17
	Altre horari no lectiu	17-18	17-18	17-18	17-18
Mínim	9.00 a 17.00 h				

El/la secretari/ària del consell escolar de centre

Signat: Gemma Pérez
Sanmartín

El/la director/a

Signat: Juan Luis Montaña



1 El pla específic d'organització de la jornada escolar podrà proposar, en els centres d'Educació Infantil i Primària, dos models diferents d'organització per cadascuna de les etapes.

2 Horari No Lectiu

ANNEX III

**SOL·LICITUD D'INFORME DE L'AJUNTAMENT DE/D' QUART DE POBLET
(VALENCIA)**

En / na JUAN LUIS MONTAÑÉS CASTILLO, en qualitat de director /titular del centre CEIP SAN ONOFRE

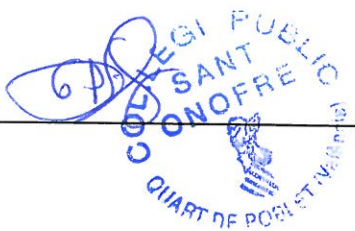
SOL·LICITA

a l'ajuntament de la localitat, prèvia consulta al consell escolar municipal, informe a la modificació de l'horari general del centre CEIP SAN ONOFRE (nom) 46003238 (codi) en els termes aprovats pel seu consell escolar i que consten a la documentació presentada pel centre. (Annex II)

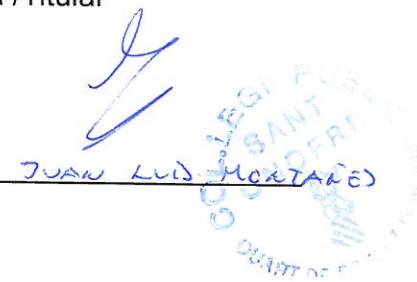
El/la secretari/ària del consell escolar de centre (només centres públics)

El/la director/a /Titular

Signat: _____



Signat: _____



QUART DE POBLET, 14 de/d' MARÇ de 2017



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Educació

INFORME DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

D. José E. Llavata Gascón, en calidad de Secretario del AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET,

CERTIFICO:

Que el ayuntamiento de la localidad, previa consulta al Consejo Escolar Municipal, es conecedor de la modificación del horario general del centro Sant Onofre (46003238), en los términos aprobados por su consejo escolar y que constan en la documentación presentada por el centro (Anexo II A o B de la Orden de 25/2016 de 13 de diciembre de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunitat Valenciana),

y emito el siguiente INFORME:

El Consejo Escolar Municipal, reunido en fecha 23 de enero de 2017, se muestra favorable a la modificación general del horario de dicho Centro Escolar.

Quart de Poblet, a 23 de enero de 2017.

EL SECRETARIO,



Fdo.: José E. Llavata Gascón

Vº Bº

SRA. ALCALDESA,



Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

ANNEX V**CONTINGUT PROJECTE PLA ESPECÍFIC D'ORGANITZACIÓ DE LA JORNADA ESCOLAR**

a) Justificació.

1. Millora que es pretén aconseguir a través d'aquest pla:
 - a. àmbit pedagògic
 - b. àmbit de convivència
 - c. àmbit de coordinació
 - d. àmbit de la coeducació i igualtat de gènere
 - e. àmbit de conciliació de la vida familiar i laboral
 - f. àmbit de salut
 - g. altres

b) Horari general del centre. (*Annex II*)

1. Horari obertura del centre.
2. Horari tancament.
3. Horari lectiu.
4. Horari no lectiu:
 - a. horari de menjador
 - b. horari activitats extraescolars de caràcter voluntari.
 - c. altre.(Si és el cas: obertura anticipada, ...)

c) Planificació de l'activitat dels docents fins les 17.00 h

d) Implicació del professorat del centre en la supervisió de l'activitat no lectiva.

e) Planificació de les activitats extraescolars de caràcter voluntari. Per a cadascuna d'elles caldrà detallar els apartats següents: descripció; etapa o nivell a la qual va dirigida l'activitat; ràtio; personal necessari per a l'atenció de l'alumnat d'acord amb el que està establert en l'article 4 de l'Ordre; grau d'implicació de l'ajuntament, entitats, institucions col·laboradores i finançament.

f) Planificació dels serveis complementaris de menjador i transport, amb les mesures de coordinació, si cal, entre els centres docents que puguen compartir aquests dos serveis, especialment pel que fa a les hores d'entrada i eixida de l'alumnat.

g) Previsió d'actuacions formatives per a la comunitat educativa (pares i mares i professorat) associades a l'aplicació d'aquest pla específic que s'inclouran en la Programació General Anual.

h) Previsió de seguiment i avaluació del Pla Específic d'Organització de la Jornada Escolar amb la participació de tota la comunitat escolar. (*Annex XII*)

ANNEXI VI

ACTA DE VOTACIÓ DEL CLAUSTRE SOBRE LA PROPOSTA
D'ADOPCIÓ DEL PLA ESPECÍFIC D'ORGANITZACIÓ DE LA JORNADA ESCOLAR

Senyor/a GEMMA PÉREZ SANMARTÍN, en qualitat de secretari/ària del
CENTRE CEIP SAN ONOFRE,
Codi 46003238, de la localitat de/d' QUART DE POBLET,

FA CONSTAR

1. Que el claustre del professorat del centre ha sigut informat del pla específic d'organització de la jornada escolar.
2. Que el claustre del professorat, en la sessió celebrada el dia 13 de/d' MARÇ de 20 17, ha sotmés a votació la proposta del pla específic d'organització de la jornada escolar a partir del curs 20 17/20 18.

Resultat de la votació:

Nombre d'integrants del claustre amb dret de vot: 32
 Nombre d'integrants del claustre presents en la votació: 32
 Nombre de vots favorables al pla específic proposat: 32
 Nombre de vots contraris al pla específic proposat: 0
 Nombre de vots en blanc: 0
 Nombre de vots nuls: 0

Percentatge de vots afirmatius en relació amb el nombre total del cens: 100%

S'han presentat reclamacions?


SÍ NO

I perquè conste als efectes oportuns, ho signe en el lloc i la data indicats.

QUART, 13 de MARÇ de 20 17

El secretari/ària

signat:


Gemma Pérez Sanmartín

segell del centre



El director/a/Titular

signat:

JUAN LUIS

ANNEX VII

ACTA DE VOTACIÓ DEL CONSELL ESCOLAR DEL CENTRE SOBRE LA PROPOSTA D'ADOPCIÓ DEL PLA ESPECÍFIC D'ORGANITZACIÓ DE LA JORNADA ESCOLAR

Senyora/a GEMMA PÉREZ SANMARTÍN, en qualitat de secretari/ària del consell escolar del centre CEIP SAN ONOFRE,

Codi 46003238, de la localitat de QUART DE POBLET,

FA CONSTAR

1. Que el consell escolar del centre ha sigut informat i coneix les característiques del pla específic d'organització de la jornada escolar
2. Que el consell escolar, en la sessió celebrada el dia 14 de/d' MARÇ de 20 17, ha aprovat sol·licitar l'autorització del pla específic d'organització de la jornada escolar per al centre a partir del curs 20 17 /20 18.

Resultat de la votació:

Nombre d'integrants del consell escolar amb dret de vot: 19

Nombre d'integrants del consell escolar presents en la votació: 20

Nombre de vots favorables: 14

Nombre de vots contraris: 2

Nombre de vots en blanc: 0

Nombre de vots nuls: 0

Percentatge de vots afirmatius en relació amb el nombre total del cens: 73'6%

S'han presentat reclamacions?

SÍ

NO

I perquè conste als efectes oportuns, ho signe en el lloc i la data indicats.

QUART, 14 de/d' MARÇ de 20 17

El/la secretari/ària,



signat: Gemma Pérez
Sanmartín

El/la director/a



signat: JUAN LUIS MOLTANÉS



segell del centre